

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 065

PERÍODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO Legisladora Collevino Ana. M. Nota
Nº 013/09. adj. informe de las actividades
parlamentarias realizadas en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires.

Entró en la Sesión de: 16 ABR. 2009 0/3

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA
 Legisladora Provincial
 Arq. Ana Lía Collavino

PODER LEGISLATIVO
 LEGISLATURA
 N° 365
 26.03.09
 HORA 12:30
 FIRMA *Collavino*



PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 31 MAR 2009
 N° 065 / 2º

Nota N° 13 /2009.-

Letra: BLOQUE F.P.V.

USHUAIA, 26 MAR 2009

Presidente Legislatura Provincial
Dr. Manuel Rimbault
 S / D

Elevo adjunto a la presente, informe de mi actividad parlamentaria realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 16 al 20 de Marzo del corriente año en curso:

- Quien suscribe, junto al Legislador Ricardo Wilder (Presidente Bloque FPV), hemos mantenido reuniones de trabajo con el Señor Secretario de Transporte de la Nación, Ing. Ricardo R. Jaime, organismo dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, la temática abordada estuvo referida a la modificación de la Ley de Tránsito Provincial que este Bloque Político impulsa.-
- En torno al estudio de una factible propuesta de modificación de la Ley N° 55 de Medio Ambiente mantuve reuniones en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, junto al personal de la Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales. Como así también me interioricé sobre la temática que se abordará en el Primer Seminario de Derecho Ambiental, el cual se llevará a acabo durante los días 17 y 18 de Junio del corriente año en la provincia de Tucumán.-
- Asistí al Honorable Senado de la Nación para participar del tratamiento en comisión, Comisión de Educación, de los diversos proyectos de Ley referentes a la gestión e implementación de herramientas legales para garantizar a las provincias el dictado de las Carreras de Grado a Distancia.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-

Collavino

Arq. ANA LIA COLLAVINO
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo

*Ushuaia, 20/03/09.
 Rec. Sec. Legislativa
 a sus efectos*

Rimbault
Dr. MANUEL RIMBAULT
 Legislador
 Vicepresidente P
 a cargo de la Presidencia